Lucha contra el crimen transnacional y cooperación para el fenómeno El Niño: acciones clave de la Cancillería en los primeros cien días

5 de noviembre de 2026

Nota de Prensa 266-26

En los primeros cien días de gestión de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores consolidó una política exterior orientada a resultados concretos en cinco ámbitos prioritarios para el desarrollo, la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

En el plano regional, la Cancillería restableció relaciones diplomáticas con México y avanzó en la normalización con Colombia, a través el nombramiento de Embajadores en ambos países. Asimismo, el Consulado General del Perú en Caracas retomó sus funciones el 27 de octubre pasado, se celebró el XVII Gabinete Binacional Perú-Ecuador y se impulsaron diálogos de alto nivel con Bolivia y Chile.

Frente a la delincuencia organizada transnacional (DOT), el Perú se incorporó a la iniciativa Escudo de las Américas, renovó su acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de seguridad y fue elegido en la OEA para presidir la Reunión de Autoridades Nacionales en materia de crimen organizado. Además, inició, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la elaboración de una propuesta de Marco Programático de País 2027-2031.

Ante el fenómeno El Niño 2026-2027, se aprobó la donación japonesa de catorce equipos de maquinaria pesada para el sector agrario y, tras coordinaciones con Estados Unidos, se anunció el despliegue del buque hospital USNS Comfort en el norte del Perú para inicios de 2027, con capacidad para 1000 camas. También se fortaleció la cooperación con las Naciones Unidas para contribuir a la preparación y respuesta frente a los efectos del fenómeno climático.

Asimismo, se digitalizaron los servicios consulares con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo mediante la Visa Electrónica y la incorporación del Pasaporte de Emergencia al Sistema de Administración Migratoria Integral (e-SAMI), mecanismo que permite una atención en un plazo de hasta 24 horas.

Igualmente, el Perú asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina para el período 2026-2027, con el objetivo de impulsar una agenda conjunta frente al crimen organizado transnacional y los desastres naturales, así como para promover el comercio, las inversiones y la integración aérea y portuaria.